

No se observan otras modificaciones en la composición actual de la Cámara que la derivada del fallecimiento de quien fué leal colaborador de la Junta en su cargo de Vicepresidente 1.º D. Julián San Román Jordán, cuya desgracia se produjo el día 8 de Junio de 1947. Su desaparición privó a nuestra Entidad de una individualidad prestigiosa, cuya cultura y rectitud de criterio impulsaban siempre el acierto magistral de todas sus intervenciones en cuantas ocasiones hubo de intervenir en funciones de su cargo. Era, por consecuencia, muy difícil la sustitución, y ponderando precisamente estas circunstancias, se procuró incorporar al cargo de Vicepresidente 1.º a otra personalidad que pudiera continuar sin demérito la labor realizada por su antecesor ilustre, recayendo el nombramiento en favor de D. Julio Pérez Montes, cuyas actividades en servicio de la Propiedad Urbana se acreditaron cumplidamente al correr de muchos años, y cuyo prestigio en nuestra Ciudad aparece orlado por el conjunto de virtudes morales que le llevaron a ganar el aprecio y la estimada consideración de todos.

Por oficio del Excmo. Sr. Delegado del Trabajo, fecha 13 de Octubre de 1947, se notificó a la Cámara de Toledo la resolución del Excmo. Sr. Gobernador Civil, de fecha 10 de los mismos, a virtud de la que, en ejercicio de las facultades que le confiere la Orden de 30 de Mayo de 1941, se nombró a D. Julio Pérez Montes para el cargo de Vicepresidente 1.º de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, el cual tomó posesión inmediatamente.

Si algún lenitivo podía encontrar la Corporación para la transcendental pérdida del amigo entrañable y colaborador entusiasta, ninguno más calificado que la satisfacción producida por la reincorporación a nuestras tareas del Sr. Pérez Montes, perito en las materias características de la Propiedad Urbana, que sabe tratar, asesorado por el dictamen de la experiencia en sus cargos anteriores, y que resuelve siempre con la elevación de criterio y pureza de estímulo, que son notas constitutivas de su carácter y reflejo exacto de su temple caballeroso.

---